

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alcazar de San Juan, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, de la Frontera, Villanueva del Tambo, Tarragona, Madrid, Jandilla, Alcazar, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceaxada, Oñate, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arlon, Montblanch, Almería, Málaga, Alhucete, Lorroño, La Sella, Barbastro, Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrion de los Condes, Huelva, Oñate (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jaén, Granada, Arcos de la Frontera, Sevilla, Amis, Huelva, Oñate, Villanueva de los Barros, Murcia, purdán, Montilla, Valde, Coruña, Cibeles y Albarín.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y detensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Cameras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias agrícolas.—Viticulства.—Canadaria y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. 1.ª, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros representantes.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abe Zaccaria.

Alrededor de la Moncloa

Sr. Ministro de Agricultura: LA LIGA AGRARIA inició, hace año y medio, una campaña con el patriótico fin de poner término a los enormes daños que la inkomunicación de la Escuela de Ingenieros Agrónomos produce a la salud y a la enseñanza de sus alumnos.

Conocidos son de cuantos se ocupan en asuntos agrónomos, nuestros perseverantes trabajos acerca de tan interesante asunto, y tenemos la satisfacción de poder afirmar, sin temor de equivocarnos, que hay hecha, con repletamente formada, una opinión robusta, con reconocimiento unánime de la necesidad urgente, imperiosísima, inaplazable, de dotar al Establecimiento docente de la Moncloa de un tranvía que, enlazado con el que termina en la Cárcel Modelo, asegure a los futuros Ingenieros Agrónomos la posibilidad, hoy difícil siempre, y muchos días del curso inencontrable, de concurrir con regularidad a sus clases.

No vamos a repetir aquí cuantas razones incontestables hemos expuesto, ni siquiera extraer los desenvolvimientos dados a un tema de actualidad, que tantas columnas ha ocupado en nuestro periódico; pero, a la menor indicación que recibáramos, podríamos la colección a disposición del señor ministro del ramo. Basta con que el Sr. Cárdenas medite en un hecho ocurrido poco antes de las últimas vacaciones, y por él puede inducir lo demás. El hecho es este: desde el 29 de Noviembre, en que principió la nevada grande en Madrid, hasta el 7 de Diciembre, la mayoría de los alumnos se vio imposibilitada de asistir a la Escuela, porque, pasados los dos primeros días posteriores a la nieve, quien intentó, con más voluntad que medios, llegar a ella, tuvo que retroceder detenido por inmensidades infranqueables de lodo, ó por las grandes lagunas formadas en las bondanías del trayecto que hay que recorrer a pie.

Sumo el Sr. Ministro a esto bastantes días aislados, en los cuales se repite el suceso, quienes ó no quieren profesores y discípulos; adición también las faltas que las enfermedades de estos últimos ocasionan, motivadas exclusivamente por las desdichadas condiciones en que tienen que buscar la instrucción, y se convencerá plenamente, sin acudir a mayores y más extensos alegatos, de que la enseñanza superior de la Moncloa entraña un vicio, un obstáculo material, que es menester remover incontinenti, rápidamente, sin dar paz a la mano. Y convenido, como no lo dudamos, su entusiasmo, de antiguo demostrado, en pro de los adelantos de la Agricultura patria, y cuanto ha hecho por el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, nos darán fianza de lo demás.

Pero no vamos a limitarnos a indicaciones vagas y generales: nos proponemos concretar y exponer al nuevo ministro de qué modo aquella prontitud y rapidez, ya inexcusables después de tanta demora, puede y debe llevarse a cabo.

El Sr. Cárdenas sabrá, casi seguramente, que la Compañía de Tranvías de Madrid, impregnada con nuestros vivos clamores, se decidió a poner coto a los males que nosotros veníamos censurando, y presentó, en Junio de 1903, el proyecto de prolongación de la línea, desde la Cárcel Modelo hasta la Escuela, solicitando del Ministerio la autorización oportuna. El expediente instruido al efecto se halla en el último tercio del largo viaje de nuestras complicadas tramitaciones, únicas en el mundo: quiere decir que, si no estamos mal informados, falta tasar dicho proyecto, señalar condiciones al peticionario, anunciar, por plazo de dos meses, la subasta, y otorgar, finalmente, la concesión... ¡casi nada aún! lo bastante para que si V. E., Sr. Cárdenas, no se apodera de este asunto con propósito firme de impulsarle de verdad, antes y con más amor que otras disposiciones que tenga proyectadas, aparecerá a curso de 1905 a 1906, y los desventurados alumnos de la Escuela de Ingenieros Agrónomos continuarán en el lamentable estado, que ellos y sus profesores vivamente deploran.

Pues bien; la primera determinación que, en este sentido aconseja la equidad, la razón y la justicia, juntamente con las supremas necesidades de la enseñanza, es que, fundándose en la poca entidad y urgencia de la obra, se dicte un Real decreto, reduciendo el término de dos meses, que el art. 93 del Reglamento de la ley de Ferrocarriles señala como anuncio de la subasta, a sólo quince días. Una resolución así será perfectamente recibida, y con unanimidad aplaudida, porque, además de constituir el único camino de apresurar la aplicación de un medio adecuado a males evidentes, hondamente sentidos, lo abonan las consideraciones siguientes: 1.ª Que el expediente no contiene protesta ni oposición alguna; 2.ª que, respecto a subastas de carreteras, frecuentemente se reducen los plazos de anuncio, cuando las obras presentan caracteres bien definidos de urgencia; 3.ª que es absurdo que una prolongación de 1.200 metros haya de anunciarse lo mismo que otra línea de gran desarrollo, y poco menos tiempo que un ferrocarril de 500 a 1.000 kilómetros; 4.ª los bienes incalculables que el proyecto está llamado a producir, y 5.ª que su realización ha entrado ya en la categoría de apremiante é inaplazable.

Con esto ganariamos mes y medio, y evitaríamos que los alumnos, al llegar los calores de Mayo y Junio, padecieran, con el ahogo y la axifia, lo que ahora les hacen sufrir las nevadas, los hielos y la lluvia.

Y un Real decreto de tal naturaleza, aunque parezca modesto, es de aquellos que todo ministro puede llevar con orgullo y con satisfacción profunda a la firma del Rey.

Atendida la historia, sus antecedentes y los títulos que le han concedido las fuerzas y las inteligencias agrícolas del país, creemos que si, y porque lo esperamos confiadamente, nuestras manos se abren ya para aplaudirle. ¡Quiéranlo Dios que le aplaudamos!

El crédito agrícola en España.

Decía el otro día que aquí faltaba algo esencial para la formación de una España rural moderna, esto es, un outillage agrícola completo, y como elemento de él, un sistema práctico de crédito agrícola.

Y lo demostraba, creó, reseñando lo esquemática de su organización, reducida a una institución, los Positos, inservible, por la falta de estructura bancaria que deben hoy tener las entidades que operan sobre esta clase de crédito, y, además, a algunos Bancos agrícolas con carácter cooperativo ó privado, sin trabazón orgánica alguna, que es, ante todo, lo que debe buscarse en una organización sistemática del crédito rural.

En una palabra; no tenemos organismos modernos de aquél crédito, y hay que crearlos. Y hay que crearlos, si es que no se quiere eternizar el modus vivendi en la agricultura, en el substratum de las economías de todos los tiempos, y con más razón de las modernas.

La agricultura ha de industrializarse para que acabe la paradoja entre dos formas capitales de la producción, agrícola y de industria, en cuyo nivel técnico y económico tan honda diferencia ha hecho nacer la creciente adaptación de la última a cuantos perfeccionamientos ha descubierto el espíritu industrial del pasado siglo, y el rutinarianismo inveterado de la primera. Y que la industrialización debe realizarse, que se realiza ya en alguna parte, no hay duda.

Un día se habló de que los adelantos de la maquinaria no llegaban al campo, y servirían lastimoso, en gran escala, al desarrollo de la técnica industrial; y los trilladoras, los arados americanos, las sembradoras y guadañadoras mecánicas, movidas por el vapor ó la electricidad, ya han comenzado a transformarse radicalmente la maquinaria agrícola: que la forma jurídica de la propiedad inmueble revestiría siempre carácter individual, como en las antiguas economías rurales de la Edad Media y de gran parte de la contemporánea, economías cerradas, domésticas, con carácter exclusivamente forajero, que tratan de satisfacer a sí mismas recurriendo poco al cambio y a la diferenciación progresiva del trabajo económico, y de las que tan acabado cuadro de estudio de la evolución de las categorías económicas nos ha dado el alemán Karl Bücher, y las formas colectivas de la propiedad forajera que se esbozan en algunas naciones, sobre todo, en los Estados Unidos, que hacen posible la introducción amplia de la industria agrícola de los métodos de explotación industriales y por empresas agrícolas-industriales, demuestran la creciente adaptación de que hablamos, que la cooperación no arraigada nunca en el campo, como con tanto para un sistema creyó el mismo Marx, considerando irreducible el individualismo de las clases rurales, y la experiencia ha llevado la contraria al juicio de este insigne economista; que la utilización del crédito por aquellas tropezaría siempre con el mismo egoísmo individual y con el espíritu de rutina y estancamiento característico de la gente de campo, apegada al terreno histórico y a una modalidad de existencia que se facilita en hábitos, tendencias, gustos, ideas, etc., que no se renuevan sino con siglos de acción lenta, y con tanto, é pesar de algunas previsiones, justas casi siempre, la fundación de fuertes organismos que lo difunden sobre un radio cada vez más ancho, llevan al ánimo la convicción de llegar a la más completa industrialización del campo en los aspectos jurídicos, técnico y económico.

El crédito rural ha de ser la base en España de aquella industrialización. En tanto que nuestro labriego no se dirige como se ha distinguido aún del tipo del labriego del siglo XVII y no se modifica su mentalidad, y cultiva su terreno con procedimientos primitivos y no sepa ó no quiera movilizar la riqueza de aquél, llevando hasta él las formas más prácticas de lograria, la actual constitución agraria continuará siendo la misma, y los intentos de legislar sobre crédito agrícola caerán en el vacío de un pueblo de labradores que tienen la desdicha de no conocerse a sí mismo.

Pero como puede constituirse un sistema de aquel crédito? Como podrá lograrse vencer la resistencia pasiva al bagaje de innovaciones, verdaderamente enorme en nuestras clases rurales? Aquí está la incógnita del problema del crédito rural. En torno a ella giran, y habrán de girar las discusiones de los que tratan estas cuestiones. En alguna parte la incógnita de difundir el crédito por medio de instituciones especiales se ha resuelto; en la mayoría en camino de solución, gracias a la concurrencia de factores favorables, como son la acción directa del Estado que las insta y favorece con exenciones, privilegios, ó con anticipos, y a sus propios recursos, y, por otra parte, gracias también a la acción de las entidades rurales, de espíritu de cooperación nulo entre nosotros, y que es necesario promover, educando la mentalidad española, para que puedan arraigar las entidades que se funden sobre la base del crédito agrícola.

El estudio de la legislación comparada acerca de este intrincado problema pudiera servirnos de guía, y veremos, significándola de cerca, que no es precisamente allí donde más se ha legislado donde mayor difusión se ha promovido del crédito agrícola, donde más perfecto funcionamiento alcanzan sus organismos. Así, Alemania, que es, sin duda, la nación que ha encontrado el más admirable sistema de crédito rural, con sus cajas cooperativas, tipos Schulze-Delitzsch y Raiffeisen, y sus Asociaciones de Proprietarios (Landschaften), ofrece el singular caso de que sus entidades rurales, todas ó casi todas, han sido creadas por la cooperativa rural, ó espaldas mismas de la ley, y solo cuando un extrínsecas imperiosa ha llamado la atención del legislador, se las ha regulado por normas legislativas.

Hoy, el edificio del aquel crédito es colosal; existen, aproximadamente, unas 8.000 Cajas del tipo Schulze, con más de 1.000.000 de asociados; 8.200 Cajas del tipo Raiffeisen, con 270.000 agricultores, y 27 Landschaften. Además, estas Cajas han ido federándose en organismos regionales, como los de Neuwied, Darmstadt, Munster y la general de Offenbach. La legislación que ha venido después es completa y clara. Leyes protectoras de estas entidades privadas del crédito cooperativo, como la de 1868, la de 1889 vigentes acerca de las mismas, la de 1895 que creó la Caja prusiana central de cooperación, y que viene a ser una especie de Clearing-house de las Sociedades cooperativas de crédito agrícola, donde se compensan las operaciones de esta clase que se realizan en el Imperio. La ley de 1895 subvenciona la Caja con cinco millones de marcos, la de 1896 con veinte millones, y con 50 millones la ley de 1898.

Otro ejemplo nos lo da Inglaterra. Aquí sería difícil encontrar disposiciones sistemáticas referentes al asunto; sólo en determinadas circunstancias, en épocas de crisis agrícolas, la atención legislativa ha tratado de buscarles solución. Pero es que en Inglaterra, en realidad, no se hace necesaria la intervención del Estado para hallar un sistema adecuado de crédito rural; las mismas clases rurales han sabido hallarlo acaso más práctico que el que pudiera derivarse de la legislación. Y es obvio que Inglaterra posee un sistema general de crédito imposible de concebir aquí. La utilización de éste es sencilla; la perfección de sus formas y organismos, acabada. Sobre una pequeña base de numerario, relativamente a la cantidad de la intensidad del cambio económico que con él se realiza, se compensan en el Clearing-house de Londres los créditos y títulos, no ya sólo de los diversos Bancos ingleses, sino también los internacionales. Allí tienen su centro el sistema bancario universal, y su regulador, todos los mercados.

De ahí que la utilización del crédito es usual. Cualquier labriego inglés ó escocés tiene su cuenta corriente en su Bank, y lo más singular, su cuenta corriente al descubierto (cash credit account), hay generalizada en gran extensión. Con el cash credit, concedida por una cantidad limitada, según las condiciones de solvencia, y sin plazo fijo, y con sólo la fianza de dos personas dignas que se comprometen en un simple recibo (bond), se tiene en cuenta corriente agrícola en condiciones de encontrar crédito para sus mejores explotaciones, sin hacer, como ocurre por aquí, en los más pésimas circunstancias para demandar y alcanzar crédito.

Así, en Inglaterra, merced a su sistema de Bancos, es lo más común que en el mismo establecimiento bancario se realicen las más opuestas, é mejor las más diversas operaciones de crédito. Aquella supuesta dualidad técnica en el ejercicio bancario entre unas y otras operaciones, entre las del crédito comercial, á breve plazo, con denunciabilidad inmediata, con procedimiento jurídico expedito y fácil, y, sobre todo, por ser crédito concedido para el capital circulante que se renueva en la producción, y las del crédito territorial, ó del agrícola, de otro lado, á largo plazo, con denunciabilidad demorada y destinado á entrar en la capital de explotación ó de fondo queda destruida por completo cuando

se estudian las formas admirables que con ambas clases del crédito se combinan en los Bancos ingleses. No; esa dualidad, admitida por muchos, no existe en absoluto. Se dará, se da, es verdad, en una organización bancaria esquemática y en un país de escaso movimiento circular del dinero; pero no ocurrirá, ni ocurre, como hemos visto, en naciones como en Inglaterra.

Alemania é Inglaterra son las dos naciones que poseen los sistemas más acabados de la utilización del crédito agrícola, sistema que, en todo, un sistema especial, sabiamente buscado en la cooperación, en la solidaridad agrícola, y que tiene á ella por motor de su progresiva difusión, mientras el sistema inglés, común al ejercicio bancario, es completamente individualista. Sólo un elemento esencial los une: la espontaneidad en su formación.

J. NARTE RODÉS.

Consejo superior de Agricultura

En la Gaceta del día 12 del actual se publica con los nombramientos de los nuevos consejeros de Agricultura.

Ha sido designado para ocupar la presidencia de dicha corporación el señor conde de San Robert, y como vocal-secretario D. José de Robles, Ingeniero agrónomo.

Los demás vocales que componen dicho alto Cuerpo son los siguientes:

Schöres marqués de Alcañices, duque de Veragua, D. Gabino Sutyk, D. Juan Maisonnave, conde de Torrepano, D. Segismundo Moret, D. Emilio Azebar, conde de Salent, conde de la Encina, D. Santiago de Udaeta, marqués de Gorbea, Miguel López Roberts, don Luis Sánchez Arjona, conde de Maluque, marqués de la Victoria, conde de Retamoso, D. Bernardo M. Sgasta, D. José Rodríguez Mourelto, D. Rafael Álvarez Serex, conde de Benalúa, marqués de la Laguna, vizconde de Eza, barón del Castillo de Chire, D. José María Zuleta, marqués de Alonso Martínez, D. Manuel Alendalsalzar, D. José del Prado y Palacio, don Luis Redonet, D. Rafael Gasset, marqués de Luque, D. Enrique Serrano Fatigati, D. Amós Salvador, marqués viudado de Casa-Pacheco, D. José María Zorita, D. Manuel Troyano, D. Textifoneo Gallego, D. Francisco Bergamín, marqués de Fuentesanta de la Palma, D. Segundo Cuesca, D. Vicente Herrero Salamanca, D. Aurelio González de Gregorio, D. Juan Francisco Gascon, D. Antonio Gómez Vallejo, D. Rafael de la Viezca, D. Félix Moreno, D. Lorenzo Domínguez Pascual, y marqués de Camps.

Presidente honorario del Consejo á D. Félix García Gómez de la Sierra.

También se ha firmado un decreto disponiendo cesen los vocales que constituían el anterior Consejo.

EL NITRATO DE SOSA

Nitrificación de las materias orgánicas.

Para resolver las dudas que los agricultores puedan tener acerca de cuál substancia deben preferir para proporcionar á sus tierras la materia nitrogenada, creemos de interés darles á conocer el siguiente artículo publicado por el eminente agrónomo M. Grandeaun en el Journal d'Agriculture pratique.

El nitrato de sosa aporta al suelo, completamente preparado, la misma cantidad de nitrógeno que la planta. En efecto, del ácido nítrico asociado á una base, cal, potasa ó sosa, toman los vegetales, excepto los de la familia de las leguminosas, el nitrógeno necesario para su existencia.

Las otras materias nitrogenadas: estiércol, residuos de vegetales, productos animales, tales como el polvo de huesos, la sangre desecada, las mismas sales amoniacales no proporcionan su nitrógeno a la cosecha más que después de su transformación en el suelo en nitratos, bajo la influencia de los microbios nitrificadores.

La nitrificación natural en el suelo de la tierra es acompañada de una pérdida de nitrógeno de unos cuantos centímetros del nitrógeno contenido en las substancias nitrogenadas que acabamos de nombrar; además, la nitrificación de estas materias exige un tiempo más ó menos largo para efectuarse, tiempo variable según la naturaleza del terreno, su acreación más ó menos activa, la temperatura, etc., condiciones todas necesarias para la oxidación de los compuestos nitrogenados, vegetales ó animales, que los transforma en nitratos.

Es pues de gran interés para el agricultor desde el punto de vista de la elección de los abonos, el conocer las particularidades que ofrece la nitrificación de los abonos que él confía á la tierra.

No es pues de extrañar, después de esto, la atención que los agrónomos han concedido al estudio de los fenómenos de la nitrificación.

Desde hace tiempo sus experiencias han establecido la desigualdad de los dos abonos minerales nitrogenados, el nitrato de sosa y el sulfato de amoníaco, en lo que se refiere á su valor fertilizante.

Se ha demostrado que á dosis iguales de nitrógeno, la forma nítrica es superior para la producción vegetal á la forma amoniacal; ó de otro modo, la eficacia del nitrato de sosa se ha mostrado casi siempre superior á la del sulfato de amoníaco. P. Wagner, el sabio director de la Estación agronómica de Darmstadt, ha concluido de los resultados de sus numerosas experiencias sobre este punto, que tomando la acción fertilizante del nitrato de sosa como término de comparación y representándole por 100, la del sulfato de amoníaco, con algunas excepciones, sólo llega del 90 á 92.

Esta diferencia es atribuible casi enteramente á la pérdida en nitrógeno que sufre el sulfato de amoníaco al nitrificarse.

Las recientes investigaciones practicadas por el director de la Estación de Darmstadt, en el laboratorio primero y después en el campo, con el concurso de cierto número de agricultores distinguidos, han arrejado nueva luz sobre las desigualdades tan grandes que presentan las materias nitrificantes, tanto del tiempo necesario para su nitrificación como en lo que se refiere á la proporción de nitrato que dichas materias proporcionan en un tiempo dado.

DR. LORENTE, Catedrático de Agricultura.

EN CATALUÑA

La Cámara agrícola en San Juan Despi

Secundado la campaña iniciada en los últimos Congresos agrícolas, valiosos elementos de la fértil comarca del Llobregat se han agrupado, constituyendo una Cámara agrícola oficial en San Juan Despi.

Al estar en posesión de la presidencia á Su Majestad el Rey, quien se dignó aceptar, delegando en el gobernador civil de Barcelona para representarle en el solemne acto de la inauguración, que ha tenido lugar hace pocos días, con asistencia de gran número de labradores y muchos hombres políticos, deseosos de contribuir con su pre-

sencia á dar esplendor á tan hermosa manifestación del espíritu agrícola.

LA LIGA AGRARIA ha estado dignísimamente representada en la solemneidad por el Sr. D. Juan Perich y Vallis, secretario de la nueva Cámara agrícola á cuyo talento y perseverancia se debe la fundación de la misma.

He aquí un extracto de lo ocurrido en la sesión inaugural.

Comenzó el acto, bajo la presidencia del gobernador de Barcelona, Sr. González Rothowos, con la lectura por el Sr. Perich de un interesante discurso sobre los propósitos de la nueva asociación.

Manifesta en su escrito el Sr. Perich que el objeto primordial de la Cámara del Bajo Llobregat era exclusivamente el de proteger los intereses del agricultor, y declaró que la política había de dejarse á un lado para emprender la redención de la agricultura.

Expuso la necesidad de crear un periódico portavoz de la Cámara Agrícola, siendo esta idea aplaudidísima.

Concluyó el Sr. Perich su trabajo comparando la nueva entidad con las que Colón llevó para el descubrimiento en América, que no por débiles, como lo es hoy en día la Cámara del Bajo Llobregat, dejaron, bien conducidas por manos expertas, de producir una revolución en el comercio del mundo entero. (Muchos aplausos).

Habó en nombre del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro su presidente el Sr. Girou, quien expuso la necesidad de fundar Cámaras agrícolas allí donde hubiera dos agricultores.

El Sr. Raventos dijo que el motivo principal de que tuvieramos malas leyes, era que, cuando van á confeccionarse, los gobernantes piden datos y pareceres, y que éstos, como siempre el pueblo está dividido, suelen dárseles abundantes; pero malos. (Aplausos).

El Sr. Soler y March, presidente de la Federación Agrícola Catalana-Baleár, ofreció á la Cámara del pueblo en su nombre y en el de 112 Sociedades agrícolas que representaba.

Los diputados provinciales, representantes de la Comarca del bajo Llobregat, Sres. Bertrán y Músitu y Sostres, hablaron para dar cuenta de sus trabajos en favor de la agricultura, siendo muy aplaudidos.

Pronunció el Sr. Zulueta un brillante discurso, dedicado en su mayor parte al problema de las subsistencias.

Habó también de que todos debemos exigir que se cumplan estrictamente las leyes, lamentándose de que la mayor parte de los españoles, como no sabemos nuestros deberes, no podemos exigir nuestros derechos.

Abogó por la política honrada para el desenvolvimiento de la nación, y por una obra radical en favor de la agricultura, de una obra de gobierno, la cual sólo pueden realizar los partidos políticos. (Muchos aplausos).

El marqués de Camps manifestó que el agricultor no era un elemento productor, sino que era un creador y que por lo tanto la agricultura era una fuente de la riqueza pública, tan adelantada en Cataluña, como su envidiable industria.

Expuso la necesidad de fomentar la agricultura dando facilidades y medios de vida al labrador.

Fué aplaudido.

El director del Art del Pagés y el Sr. Espinosa pronunciaron breves frases en pro de la idea de la Cámara Agrícola de San Juan Despi.

Después, levantóse á hablar el Sr. González Rothowos, siendo muy aplaudido.

Hizo un resumen de los discursos, manifestando que sentía profunda satisfacción al verse en aquel lugar, máxime cuando llevaba la representación del rey de España.

Hizo un parangón entre el obrero del campo catalán y el agricultor castellano, poniendo de relieve sus fatigas que el último sufre para poder comer un pedecito de pan.

Audió á todos los señores que habían hecho uso de la palabra, y dijo que en España estábamos enmarcados de la industria sin prestar la debida atención al problema agrícola.

Concluyó su peroración añadiendo: —La obra emprendida por vosotros es gran le, patriótica, digna de alabanzas. Pensemos todos en la suerte que puede correr la Patria, y si la vemos en peligro, no desmayemos. Llegamos al igual que los caballeros de la Edad Media, cuando sentían cansancio, que miraban á sus Dulceinas y emprendían de nuevo la lucha, empujando sus lanzas. Miremos nosotros á España y lancémonos al combate de la vida con los ojos puestos en nuestra querida Patria.

Acto seguido se levantó la sesión.

Forman la Junta directiva de la Cámara Agrícola los señores siguientes: Presidente, D. Bautillo Olivé; vicepresidente, D. Juan Pascual; tesorerero, D. Juan Masoni; contador, D. Juan Perich Vallis, y vocales, los señores Boigas, Carbonell, Canals y Batllori.

Desamamos toda clase de prosperidades á la nueva sociedad, cuyo ejemplo debe ser imitado en todas partes.

ESPIRITU RURAL

Sólo amando al campo pueden, los que se dedican á la enseñanza agronómica, comprender con la propia experiencia, la doctrina que difunden con sus explicaciones, y cumplirse un deseo, no satisfecho todavía, expresado por un Ministro de la Corona, el Sr. Navarro y Rodrigo, en un discurso pronunciado en el Senado, del cual merecen ser conocidos los siguientes párrafos:

«En nuestro tiempo es necesario aprender en las escuelas aquellas cosas que no se deben estudiar para saberse, ó mejor dicho, para olvidarse sino, que puedan utilizarse y daban apr. recobarse en el asperso y duro combate de la existencia. Desde las escuelas es necesario dar á la enseñanza ese carácter práctico que sólo puede crear la independencia y nos sustrata á la fatalidad incierta de los acontecimientos y nos constituye una especie de salvavidas en los naufragios tan frecuentes en nuestra agitada y removiada sociedad contemporánea. Hoy es necesario cultivar las ciencias positivas, es necesario que el pan intelectual sea también pan material de la existencia, y se esto hace falta en todas partes, en nuestro país es escarcelísimo, porque es cuestión de ser ó no ser en el mundo. Nosotros hemos pecado en todos tiempos de espíritu idealista y de teorizadores. Nos sobran y nos han sobrado en todos tiempos abogados, letrados, médicos, hombres de imaginación, y de pa. obra, escritores, oradores, poetas; pero es indispensable dirigir la energía y la actividad de la juventud hacia los oficios, hacia las artes, hacia las indus-

trias grandes y pequeñas, hacia la agricultura, hacia la ganadería, el comercio y todas las profesiones útiles, dignificadas, levantadas, enalteciéndolas, protegiéndolas. ¡Ay de los individuos que no tomen esta dirección en sus corrientes á que obedecen las sociedades humanas! Por más halagos que tengan de la fortuna, sucumbirán como seres inferiores en la lucha por la existencia, siendo el fermento de las perturbaciones, de la anarquía, de la debilidad y de la inmoralidad de su misma patria; como ¡ay también de los pueblos que no siguen este camino en la dirección á que obedecen la humanidad en este tiempo! Sucumbirán también, aunque hayan escrito epopeyas inmortales en la historia del mundo; sucumbirán también, repito, en esta ley de la competencia universal, en esta suprema batalla en que los pueblos luchan con los pueblos y los individuos con los individuos, dada la marcha eminentemente positiva, eminentemente utilitaria y práctica que sigue el pueblo».

EN LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del Sr. Conde del Retamoso celebró el viernes 13 del actual sesión ordinaria la Asociación de Agricultores de España, asistiendo los señores marqués de Gorbea, vizconde de Eza, Redonet, marqués de Alonso Martínez, Guizjar, León Durán, Cuesta, López Robert, Rivera y Trillo-Figueroa.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de una comunicación de la Junta de Aranceles y Valoraciones invitando á la Cámara Agrícola á que se faciliten todos los datos y noticias posibles acerca del valor que las mercancías hayan alcanzado en la importación y exportación durante el año 1904, acordándose pedir dichos datos á la Junta consultiva agronómica.

A propuesta de la Corporación se dió un voto de gracias al vocal Sr. Cuesta por haber regalado á la biblioteca de la misma un ejemplar de la obra de D. Máximo Laguna, titulada Flora forestal española.

Igual muestra de gratitud se hizo al Sr. Redonet por la donación de varios ejemplares de su notable memoria sobre el Crédito agrícola, premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, acordando dedicar una sesión extraordinaria al estudio de la citada obra.

Se dió cuenta de una instancia que la Cámara Agrícola de Caravaca dirige al Ministro de Hacienda pidiendo la rebaja de los derechos de importación de los abonos, á semejanza de lo hecho por la de Madrid hace pocos meses.

La Asociación oyó con gusto la lectura de dicho documento y acordó que se dirija tal comunicación al presidente de aquella Cámara Agrícola, haciéndole constar el testimonio de su agradecimiento por este acto de adhesión y que se publique en la LIGA AGRARIA esta resolución.

Después se entabló un animado debate entre los señores vizconde de Eza, marqués de Alonso Martínez y Redonet sobre el alcance del proyecto de ley sobre Sindicatos Agrícolas, pendiente de aprobación del Congreso de los Diputados y por iniciativa del presidente quedó aplazada la discusión para el día 27 á las cuatro y media de la tarde, en que se celebrará sesión extraordinaria en la Sociedad Económica Matritense, continuando el estudio del tema.

Como la base de la discusión ha de ser el proyecto presentado por el señor vizconde de Eza, insertamos por separado el trabajo de referencia.

El señor conde del Retamoso habló del lamentable abandono de la Federación Agrícola de Castilla la Nueva, cuya pasividad llega al extremo de no haber celebrado todavía ningún Congreso, ofreciéndose el contraste de que todas las asociaciones análogas de otras provincias han dado ya repetidas pruebas de su amor á la agricultura, mientras que precisamente, la que con mayores elementos de vida puede contar, permanece en el más completo estado de indiferencia.

En vista de ello, propuso la corporación gestionar cerca del Ministro que facilite los medios necesarios para que en la próxima primavera pueda tener lugar en Madrid un Congreso Agrícola.

Y se levantó la sesión.

Los Sindicatos Agrícolas

PROYECTO DE LEY REGULANDO EL DERECHO DE ASOCIACIÓN EN SU APLICACIÓN Á LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA.

TITULO PRIMERO

Definición, denominaciones, objeto y fin de la asociación agrícola.

Artículo primero. Es Asociación agrícola toda agrupación de personas que en cualquier concepto están interesadas directamente en la producción agrícola y pecuaria y que se propongan en una ó otra forma el estudio ó defensa de la implantación ó la mejora de aquellas fuentes riqueza, así como, al de la condición económica y social de los miembros que las constituyan.

Artículo segundo. Las Asociaciones agrícolas pueden constituirse para alguno ó algunos de los fines siguientes: Primero. Estudio y defensa de los intereses agrícolas. Segundo. Enseñanzas, publicaciones, experiencias, exposiciones, certámenes y cuantos medios conducan á difundir los conocimientos útiles á la agricultura y la ganadería, y estimular sus adelantos, sea creando ó fomentando institutos docentes, sea facilitando la acción de los que existan ó el de otros á ellos.

Tercero. Conciliación entre los asociados, organización profesional, y cuando lleguen á plantearse conflictos, resolución de ellos por arbitraje ó otros medios que los estatutos establezcan.

Cuarto. Adquisición de aperos y máquinas agrícolas y ejemplares reproductores de animales útiles, para su aprovechamiento por la Asociación.

Quinto. Adquisición para la Asociación ó para los individuos que la formen de objetos de consumo, de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y el fomento agrícola ó pecuario.

Sexto. Venta, exportación, conservación, elaboración ó mejora de productos del cultivo ó de la ganadería.

Séptimo. Construcción ó explotación de obras aplicables á la agricultura, la ganadería ó de las industrias derivadas ó auxiliares de ellas; trabajos de irrigación, de defensa contra inundaciones y arastros, de remisión de parcelas y en general de mejoras agrícolas.

Octavo. Organización de la guarda ó defensa de heredades, ganados ó cosechas, y aplicación de remedios contra las plagas del campo.

Noveno. Creación ó fomento de institutos ó combinaciones de crédito agrícola (personal, pignoraticio ó hip



terno Quintanilla, D. Julio Otero y marqués de Luque.

Idem de Isabel la Católica a Diego Calleita y marqués de Gorbea.

Se ha dispuesto que el ingeniero agrónomo D. Víctor Cruz Maso de Zúñiga gire una visita a las estaciones onológicas de Haro y Logroño, y que vaya a Almería con objeto de elegir terrenos donde instalar una ampelegráfi.

Ha reingresado en el Cuartel de Ingenieros agrónomos, el ingeniero segundo Sr. González Soto.

Se ha dispuesto que el ingeniero agrónomo Sr. Maso de Zúñiga pase a Almería para elegir terrenos donde instalar una estación ampelegráfi.

Se ha publicado una Real orden aprobatoria del presupuesto del proyecto de edificación de la casa escuela para el internado de obreros agrícolas de la Granja Instituto de Agricultura de Jaén.

Ha sido nombrado Ingeniero del Servicio de agricultura de la provincia de Logroño, D. Juan Sánchez Mejía.

Ha reingresado en servicio activo, siendo destinado a la División Hidrológica del Tajo, el Ingeniero D. Juan de Mendivil y Echeverri.

Ha sido trasladado, del distrito de Ayala a la Inspección de repoblaciones, el Ingeniero D. Juan Lissasoain y Minondo, y de la tercera brigada de Ordoñez a la de Guenea a la tercera de Valladolid, D. Pedro Esteve y Bardia.

### Los aceites en Valencia

Es un verdadero estado de alarma el que reina. Como, según dijimos, la cosecha en Francia y en Italia ha sido escasa, sobre España, que no ha pasado de media cosecha, cargan las demandas para cubrir las faltas de los dos primeros, cosa que es difícil saber cómo va a realizarse.

Los tortosinos, que han conseguido crear mercado para el extranjero, como su cosecha también ha sido mala y escasa, a fin de mantener los pedidos han invadido la sierra de Espadín ó río de Segorbe, con objeto de surtir, siendo imposible asegurar sin hacer compras, por las excesivas prestaciones de los segorberos, ó accederá a ellas y pasará al otro.

En Toledo todavía no ha comenzado la molinada, y de Andalucía las primeras molineras, pues se pide para la obtención de un real menos que por los viejos, cuando éstos son infinitamente mejores que aquéllos.

Para que la situación sea más complicada, efecto de los altos precios que la almendra alcanza, han comenzado las compras de cacahuet para la fabricación de chocolates y para sustituir la harina de almendra en los artículos de confitería y otros usos industriales.

De todo ello resulta que ya va a haber cacahuet para empezar, y por lo mismo no podrá contarse con él para la obtención de aceite.

Quejan, pues los precios que muy bien pudieran ser mayores cuando nuestros lectores recibían esta información, en la siguiente forma:

Río de Segorbe, a 56 reales arroba.

Tortosa, sin existencias.

Andaluz bueno, a 43; Fábrica, a 42; Maní del país, 46; Mozambique, a 43; Toledo y manchego, no hay.

La arroba es de 80 libras, ó sea 10 kilos 650 gramos fuera de puertas.

### De todas partes.

#### Bello país...

Los campesinos laboriosos reciben en Dinamarca tanta ayuda del gobierno, que cada día hay allí mayor número de agricultores y gran parte del país está cubierto de granjas en miniatura.

Un labrador que haya pagado la décima parte del valor de la finca, siempre que dicho valor no pase de 7.000 pesetas, puede ser dueño de ella, sacando las otras nueve décimas partes de un fondo del gobierno, y cada año va poniendo éste en fondo un tanto por ciento casi insignificante, hasta que toda la deuda queda pagada. Pero no es esto todo.

El labrador y su esposa pueden asistir gratuitamente a la escuela de agricultura, y el gobierno, no sólo paga a los profesores, sino que se encarga de mantener a los alumnos y de enviar a sus granjas un hombre que siga cuidándolos mientras ellos no puedan hacerlo.

A costa del gobierno, puede también cada labrador hacer un pequeño viaje para ver granjas modelos, y si prefiere recibir instrucción en su casa, hay especialistas comisionados por el gobierno, que van de granja en granja dando lecciones de agricultura y zootecnia.

Este filantrópico sistema cuesta al gobierno danés unos 8.000.000 de pesetas al año; pero gracias a él cuenta hoy la nación con una clase labradora más educada, más fuerte y más laboriosa que la de cualquier otro país. ¿Cuándo tanta belleza será verdad en el nuestro?

### EL ACEITE COMO COMBUSTIBLE NAVAL

La comisión naval de la República Argentina que por veintiocho meses ha hecho las más extensas experimentos con petróleo como combustible para las máquinas marinas ha dado un informe. Encuentra que el combustible es práctico.

Los Estados Unidos producen como el 45 por ciento del petróleo del mundo. Se debe nombrar una comisión para que adopte reglas para instalación económica de aceite.

Aunque no vale la pena esperar el uso general de combustible de aceite, se dice que el aceite disponible que hay en el mundo no alcanzaría a llenar sino el 3 por ciento de la demanda total.

### Notas y recortes

En los campos de Tafalla se están haciendo grandes labores de hondalán para poner vias americanas, y se está labrando las ya puestas, aprovechando así el buen tiempo que hace para ello.

Los conejos apenas se conoce su nacimiento, y los labradores piden lluvia que hace falta.

Se calcula en dos millones de barriles de uvas las que se han exportado por los puertos de Almería, Adra y Garrucha, durante la campaña de 1904.

Ha sido una de las principales riquezas de la provincia.

Los nombrados viñedos de Jerez de la Frontera han producido 71.960 hectolitros de vino en el año 1903; 59.298 en el de 1901; 29.046 en el de 1902, y 28.255 en el de 1904.

Los viñedos van desapareciendo por la plaga filoxérica, y a éste se debe la persistente baja que se observa en las cosechas.

Son varias las provincias en que se están organizando Asociaciones de Ganaderos, trabajos que continuarán sucesivamente en las demás. Las de Salamanca, Terner y Guadalupe son las que llevan hasta ahora más adelantados sus trabajos, reiniendo gran entusiasmo entre los organizadores. La unión se impone para la defensa de los intereses, si no se quiere perecer ante la competencia extranjera.

Habiéndose suscitado algunas dudas, elevadas en consulta al ministro de Hacienda, éste por Real orden de 24 de Diciembre último, ha dispuesto, con carácter general, que la exención del impuesto de transportes, concedida por la ley de 6 del mismo mes, se entienda que comprende a toda clase de ganados, sean ó no destinados al consumo y especies, animal, mular, caballar, etcétera, por cuanto la ley no distingue, sino que habla genéricamente de ganados.

La Diputación provincial de las Islas Baleares está instalando en una gran finca de su propiedad, una granja agrícola con campos de experimentación, al objeto de perfeccionar los cultivos y difundir la enseñanza agraria. También montará una estación pecuaria destinada a mejorar las razas ganaderas del país. Estas iniciativas progresivas y generosas son las que necesitan España y hacen honor a las corporaciones que las realizan.

Se han colocado en Valencia durante la semana unas 400 libras de azafrán superior corriente, de 112 a 115 reales, pretendiéndose por las existencias disponibles de esta clase lo mismo. Las demás clases no han tenido variación.

En Barcelona se cotiza de 50 a 55 pesetas la libra catalana.

En Inca (Baleares) se detalla a 3,50 pesetas.

Son curiosos los datos referentes a la importación de vinos de Champagne en los Estados Unidos y el Canadá, que publica la casa S. J. Allave y Camp, Lieja, de Nueva York.

Desde 1.º de Enero a 1.º de Septiembre de 1904, se han importado 195.560 cajas de doce botellas de las más conocidas marcas.

La que mayor número de cajas importadas registra es la marca G. H. Muñón, y Comp.ª, Cordon Rouge, con 63.229 cajas; la de Moet y Chandon importó 59.438, con 12.365 cajas importadas figuran la marca Pomery y Greno, y la de Reixat padre e hijos con 11.032. Además, figuran con diversas cantidades de cajas importadas, la Veuve Clicquot, Luis Rooderes, Dry Monopolo y Piper, Heidsieck.

Las heces de vino y tártaros van cada día bajando los precios, y a la gran desaminación que reina en el mercado de estos productos, hay que añadir ser muchas las casas que han dejado de comprar por hallar difícil la salida.

Los últimos precios han sido 165 a 170 pesetas para las heces y 1,80 a 1,85 para los tártaros por grado y 100 kilos.

Actualmente se hacen ensayos en el Instituto agrícola de Alfonso XIII (Mencia), para la obtención de aceite de oliva sin necesidad de maquinaria.

Consiste el nuevo procedimiento en una serie de lavados de la aceituna con lejías apropiadas, que simpli-

can extraordinariamente la obtención de las grasas sin necesidad de molinos ni prensas de ninguna clase.

En la estación oliviera de Jaén se harán también ensayos en gran escala del nuevo sistema de obtención de aceites.

Del resultado práctico procuraremos dar cuenta minuciosa a nuestros lectores.

El negocio de alcoholes parece que tiende a animarse. Hay regular demanda, y si bien para compras de importancia que se harían no quiere aceptar al comercio los actuales precios, es lo cierto que, debido a ser muchos los fabricantes que no quieren vender y que los cosecheros andan retraídos en vender sus vinos por los actuales precios, los alcoholes van tomando de día en día algún favor, pagándose últimamente entre 123 y 195 pesetas el hectolitro de 94 a 95º.

### Mercados nacionales.

#### Santander.

La feria de ganado vacuno celebrada en Torrelavega se vio muy concurrida, especialmente de terneros, de los que se vendieron muchos para Madrid, Valencia y Santander.

Los precios de éstos oscilaron en 74 y 77 reales canal.

De ganado de cría se hicieron muy pocas ventas.

Se hicieron muchas transacciones en vacas asturianas para carne, pagándose este ganado de 67 a 69 reales arroba en canal.

#### Tafalla.

Se cotizan las harinas como sigue: Marca Daverio a 42 pesetas los 100 kilos. Extra a 41. Tubal a 40. Pura a 37,50.

Los trigos se cotizan: Catalán a 53 reales las 94 libras. Cebada a 23 pesetas los 100 kilos. Habas, 5 pesetas arroba. Patatas a 1,50 pesetas los 13,32 kilos.

El tiempo es de grandes helos, motivo por el cual los labradores están bastante retraídos a vender, no obstante la semana pasada se vio bastante animado en compras de partidas de trigo de rentas de alguna consideración.

#### Aguilafuente.

Tiempos de fuertes helos. Precios sostenidos. Compras animadas. Hay muchas existencias. Los viñedos siguen mejorando. He aquí los precios que rigen actualmente en esta villa, en los distintos artículos presentados a la venta: Trigo a 48 reales fanega. Idem corriente a 47. Centeno a 38. Cebada, 33. Algarobas a 42. Garbanzos superiores a 170. Idem regulares a 130. Idem medianos a 100.

#### Fuentepeñayo.

Por las noches los helados que caen son muy fuertes, y durante el día luce un sol primaveral. Ayer se mandaron cinco vagones de trigo a la estación de Yanguas para Calatayud.

Los mercados continúan bastante concurridos de labradores.

He aquí los precios que rigen actualmente en esta villa, en los distintos artículos presentados a la venta: Trigo, 48 reales fanega. Idem corriente a 47. Centeno a 38. Cebada a 32. Algarobas a 42. Garbanzos superiores a 170. Idem regulares a 130. Idem medianos a 100.

#### Barcelona.

Hay en estado este mercado con algo más de calma y se han vendido trigos de Toro a 51 disponible, Yanguas superior 52.

Llegaron 16 vagones trigo, 1 avena, 1 cebada y 1 harina.

#### San Clemente.

Sembrados hermosísimos y negocios paralizados. Candelil 13 pesetas fanega. Cebada, 7,50. Vino, 1,25 pesetas arroba (16 litros).

Mala siembra por la sequía y los helos de primeros de mes han destruido en su mayor parte hortalizas, legumbres y algarobas.

La demanda de vino es casi nula con precio de 14 a 15 pesetas carga (121,60 litros). Algarobas 6 pesetas quintal con tendencia a subir más.

#### Almagro.

Aspecto del campo: Hasta ahora no va mal el año pues a pesar de los fuertes helos la siembra los arroz y no se cree haya padecido por ellos contrariedad en su desarrollo.

Movimiento del mercado: Poco es el desarrollo del mercado; sólo en la exportación la patata es lo que se exporta.

Estado de la cosecha: La cosecha de aceituna es

más corta de lo que se esperaba, aunque es el aceite mejor que el del año pasado, pagándose con prima el nuevo sobre el viejo, caso rarísimo.

Trigo, a 13,50 fanega. Centeno, 9,50 id. Cebada, 6,50 id. Maíz, panizo, 10 id. Garbanzos, 39 id. Alubias, 4,75 la arroba. Patatas, a 1,10 id. Vино tinto, a 4 id. Aceite a 11 id.

#### Jaén.

El tiempo hemos, claro y benéfico; los sembrados, buenos; la cogedura de la aceituna, si sigue el tiempo como hasta aquí, para el 20 se dará por terminada.

El resultado en las aceites, buenos, lampantes y muy superiores.

Trigo, a 14 pesetas fanega, disponibles para la venta, 1.600. Cebada, a 9; 700. Maíz, a 12; 45. Garbanzos, a 35; 75. Habas, a 13,50; 150. Patatas a 1,50 arroba; 2.000. Aceite, a 11; 2.000. Lina negra, a 16; 100.

#### Moral de Calatrava.

La cosecha de aceituna se presenta buenísima en cantidad y calidad.

Muchas existencias de vinos y patatas en calidad superior.

Candelil, 13,25 pesetas fanega. Cebada, 6,75. Centeno, 10. Patatas, 0,95 arroba. Vино tinto, 3,25. Idem blanco, 3. Aceite, 4,75. El vino ha bajado algo.

#### Aranda de Duero.

Las harinas se cotizan: Primera y panadera a 17 reales arroba. Segunda, a 16. Tercera, a 15.

El trigo candeal se detalla a 48 reales las 94 libras, hembrilla a 50, blanco a 50 y rojo a 48, a este grano han bajado 15 céntimos en fanega y no obstante haber sufrido esta rebaja, que las existencias son muy reducidas, lo cual prueba que las existencias son muy reducidas. En el canal se suela el propio que con el trigo, pagándose este grano a 88 reales fanega.

#### Pañafiel.

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo que se pagaron de 51,50 a 52 reales según clases.

Centeno, 35. Cebada, 33. Yeros a 45. Avena, 22. Muelas a 41.

Se han embarcado con destino a Barcelona un vagón de trigo, uno de harina para Huelva y otro para Coruña, y uno de salvados para Madrid.

#### Zamora.

En el mercado celebrado ayer en esta capital entraron 69 fanegas de trigo, pagándose a 51 y 52 reales una. En los almacenes se paga el trigo a 51 reales fanega. Los sembrados regulares.

Tiempo frío. He aquí la cotización: Centeno a 42 reales fanega. Cebada, 37. Algarobas, 46. Garbanzos, a 48 y 50 pesetas fanega, según clase y tamaño. Harina de primera, a 18 reales arroba. De todo pan, 17,50. Tercerilla, a 10.

#### Nava del Rey.

Tiempo de fuertes helos y nieblas. Hay ofertas de 500 fanegas de trigo a 52 reales las 94 libras y pagan a 51; se vendieron 400 al citado precio, con tendencia sostenida.

La cotización es como sigue: Trigo superior, a 51 reales las 94 libras. Bueno, 50,75. Centeno, 37. Cebada, de 34 a 35 fanega. Algarobas, 45. Garbanzos, de 180 a 200 reales fanega. Harina de primera, a 19,50 reales arroba. De segunda, 18,50.

#### Rioseco.

Consistió la entrada habida en nuestro mercado de trigo en 200 fanegas, que fueron pagadas a 50 reales, por 94 libras.

La tendencia firme.

#### Valladolid.

La entrada de trigo en el mercado del Canal consistió en 800 fanegas que se cotizaron a 52 y 52 1/4 reales por 94 libras.

Tendencia firme.

Por el mercado del Arco entraron 150 fanegas que obtuvieron el precio de 52 1/2 reales. De centeno llegaron 100 fanegas que fueron pagadas a 40 1/4 reales una.

Tendencia firme.

#### Medina.

En 100 fanegas consistió la entrada habida en este

mercado, habiendo obtenido el precio de 50 1/2 reales por 94 libras de trigo.

#### Salamanca.

Se cotiza el trigo en el mercado de esta plaza a 50 y 3/4 reales.

En el mercado de Tejares entraron 200 fanegas de trigo y en Chambril 100.

En ambos mercados la cotización fué de 50 1/2 a 50 y 3/4 por 94 libras.

### Mercados extranjeros.

#### DESDE CETTE

#### La limpieza de los vinos blancos.

El tanino desempeña un papel de gran importancia en la composición de los vinos. Sabido es, que a la vez es un agente de conservación y de clarificación; por que al mismo tiempo que contribuye a mantener en buena armonía los diversos elementos del líquido, facilita por su acción sobre las materias albuminólicas el depósito de las mismas en el fondo de los recipientes.

Los vinos blancos poseen en general una proporción de tanino, contenido principalmente en las películas y semillas de la uva. Este producto tiene la propiedad de disolverse fácilmente en el mosto en fermentación y más todavía en el jugo obtenido por la presión. Por el contrario, los vinos blancos, por consecuencia de las condiciones especiales en que se efectúa su vinificación, son generalmente pobres en tanino. Estos últimos vinos no contienen más materias astringentes que las que han sido mecánicamente arrastradas durante la presión; materias que constituyen una proporción infinita de tanino en razón a la cantidad de producto obtenido. Estos líquidos son de clarificación lenta y están, por consiguiente, sujetos a alteraciones más ó menos profundas; necesitan, pues, la adición de una cierta dosis de un producto tanfórico.

Esta adición puede realizarse de diversos modos. Uno de ellos consiste en adicionar el tanino al mosto durante su fermentación. Este procedimiento presenta el inconveniente de colorear ligeramente el líquido y de darle aspereza. Es preferible en ciertos casos hacer macerar en el mosto una cierta cantidad de semillas, teniendo cuidado de no romperlas para evitar que comunicaran su sabor amargo al líquido azucarado. La maceración debe ser cierta para evitar que el líquido pueda enturbarse.

El método más recomendable consiste en operar directamente sobre el vino. Debe de antemano calcularse la proporción ó escoger uno de los productos preparados de los varios que el comercio francés nos ofrece. Se empieza por disolver la cantidad total del producto tanfórico en una corta porción del vino, mezclándolo intimamente hasta que desaparezcan los grumos. La disolución de este modo preparada se vierte en los toneles agitando fuertemente la masa.

Debe realizarse esta operación, para que surta mejores efectos, después de terminada la fermentación y antes del primer trasiego. Se ha observado, en efecto, que el tanino añadido antes de la fermentación se encuentra en totalidad en las heces, mientras que el adicionado antes del trasiego tiene la ventaja de hacer más completa la clarificación que de este modo tiene lugar.

Por el aumento de riqueza en tanino de los vinos blancos se consigue también evitar el enturbamiento que se produce en los casos de sobre-clarificación. Por esto mismo se aconseja que antes de clarificar un vino blanco se le adicione una corta cantidad de tanino. Con esta práctica se obtiene la precipitación completa de las materias gelatinosas y la perfecta transparencia y limpieza de los vinos.

### Mercado de Madrid

#### Bueyes y Vacas.

Cebones gallegos, a 81 y 82 reales arroba canal. Toros de cebo, de 80 a 82. Ganado de León, de 72 a 75. Ganado mediano, de 65 a 71.

#### Terneros.

De Castilla, de 110 a 125 reales arroba. Callegas, de 70 a 84 reales arroba. Asturianas, de 80 a 95. Montaña, de 90 a 105.

#### Ganado lanar.

En el matadero: Carneros, de 29 a 31 1/2 cuartos libra canal, es el precio de los sacrificados hoy. Corderos, de 9 a 9 1/2 pesetas uno. Ovejas, a 27. Lacheros, a 6 reales uno. Cabritos, de 6 a 8 pesetas uno, según clase.

#### Tocino salado.

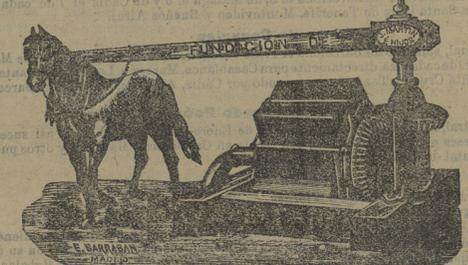
Hasta hoy lleva exportados la Sociedad general de Salchichos de Madrid, 79.516 kilos de tocino salado.

El tocino salado de la presente matanza se cotiza a 1,60, 1,62 y 1,65 pesetas kilo.

La manteca derretida a 1,55 pesetas kilo.

Imp. de J. Sastré y Compañía.—Alameda, 10, Madrid. Teléfono 997.

## LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5. LA FUNDICION DE ALAEJOS

poné a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuneo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos a mano y 6 con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse a la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:

JORGE MARTÍN É HIJOS  
ALAEJOS (Valladolid).

Garantías a placer.

## GRANDES CRIADEROS de Vides Americanas

Millones de barbados, estacas ó injertos para la plantación de viñas en todas las mejores variedades y para toda clase de terrenos por malos que estos sean.

Autenticidad garantida.—Precios baratísimos.

Instrucciones de adaptación y cultivos y análisis de tierras gratis.

Uvas de lujo y de exportación en magníficos injertos para parrales, con 3 y 4 metros de altura, desde una peseta en adelante.

Granja agrícola para la producción, selección y venta de toda clase de cereales y de semillas nuevas y de gran rendimiento para el fomento de la Agricultura.

Patatas especiales, riquísimas, muy tempranas, de entretiempo y tardías.

Alambre inglés para hacer parrales. Maquinaria Agrícola y vinícola.

PIDANSE CATALOGOS, QUE SE MANDARAN GRATIS

Giraud y Leyva  
HUERTA DE LA TORRE.—GRANADA

## VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑIA

8, OVALO, 8  
GRAO (Valencia)

### MÁQUINAS AGRÍCOLAS VINÍCOLAS É INDUSTRIALES

Agentes exclusivos de la PLANO

Segadoras atadoras	Plano.
Segadoras agavilladoras	Plano.
Espigadoras	Plano.
Guadañadoras	Plano.
Rastrillos	Plano.
Afiladoras	Plano.

Ninguna máquina aventajará en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro a las de la marca Plano. Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan

### Trilladoras AVERY

Trillos rápidos RAMIZ Sembradoras MONITOR

Contadores para destilerías auténticos SIEMENS

Escribirnos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuantos datos ó detalles interesen.

## LA AGRICULTURA BÉTICA

JEREZ DE LA FRONTERA

Centro general de Servicios Agrícolas.

PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

de Semillas de Flores.—Hortalizas y Legumbres.—Plantas Cereales.—Ferrejas, industriales y Económicas.—Medicinales y Aromáticas.—Arboles y Arbusto.—Zulla y tierra de Zullar.—Cebollas y Bulbos de Flores.—Patatas Sementales.

Vides americanas, útiles de Viticultura y Jardinería y toda clase de artículos y productos agrícolas.

## Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª

UNICOS REPRESENTANTES DE

Los aradores: Oliver. Hoosier.
Las sembradoras: Dixier.
Los cultivadores americanos: Mc. Cormick. Alfa Laval etc.
Segadoras guadañadoras: Desnatadoras etc.

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS

Para la Agricultura.	Para la Industria.
Para la Vinicultura.	Para Talleres.

PEDIR A LOS DEPOSITARIOS.

BILBAO	VALLADOLID
Gran vía, 20.	Acera de Recolectos, 8 y 9.
Exposición permanente.	Exposición permanente.

## MÁQUINAS AGRÍCOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

Catálogos núms. 1 y 3.—Arados Vernette. Catálogo núm. 2.—Aparatos para lecherías y malacates. Catálogo núm. 4.—Aparatos para la preparación del alimento del ganado. Catálogo núm. 10.—Material para bodegas

Arado Vernette.

Nuestros catálogos ilustrados se remiten gratis, mediante el envío de 25 céntimos para el certificado.

## ¡Gran invento!

# ZOTAL

Burgoyne, Burbidos, & C.ª LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

### Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.

El ZOTAL cura rápidamente la roña en las ovejas, el herpes en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan a los animales en piara y que dan origen a muchas enfermedades.

El ZOTAL es indispensable a los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.

El ZOTAL ha venido a resolver un importantísimo problema a los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos.

El ZOTAL ha sido consistido como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía.

Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.

El ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse a

## J. G. ESPINAL.—Laboratorio.

### COLISEO 2, SEVILLA

Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal.

Pídanse en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

# VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)  
DE LOS HEREDEROS DEL

## Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR  
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

VINO EN SU	PESOS			Peso aproximado
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barril con 125 litros con doble envase.	230	280	350	300
Idem > 100 >	110	130	160	140
Idem > 75 >	85	100	120	110
Idem > 50 >	60	70	85	80
Idem > 25 >	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	>	>	>	50
Idem > 12 >	>	>	>	25
Idem > 5 medias botellas.	>	>	>	25

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Rishard, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 15, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

### Depósitos en España

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.  
Alicante: Alejandro González, Arco de la Cámara, últimos.  
Badajoz: D. Luis Carballedo, 41. Olores, 3. Juan, 44.  
Barcelona: Sras. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Ramba de San José, 23, calle de Pelayo, 43; calle del Hospital, 1, y Plaza del Borne, 2.  
Idem: D. Manuel Urrutia, Ramba de Cataluña, 97.  
Bilbao: D. Carlos de Maruri, calle de Barroeta Aldamar, B. O.  
Burgos: D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería del Teatro, Vinas.  
Caceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.  
Cádiz: Sras. Serrano y Giles, Mina, 12.  
Cartagena: Sras. Delgado y Compañía, Jabonerías, número 44.  
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15, Hotel Pizarroso.  
Idem: Sr. Sobrino de D. Damaso Barrenechea, Fábrica de chocolates.  
Córdoba: D. Pedro Dorronzoro, Paraiso, 14.  
Idem: D. Esteban Gómez Mátos, Plaza de Sagasta, 1.  
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 7.  
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.  
Granada: D. Jacinto Cubillo, Hotel Inglés, San Mateo, 2.  
Huelva: D. Valeriano Clorid, Concepción, 12.  
Idem: D. Juan Antonio Ferrás, Coso Bajo, 10.  
Jaén: D. Juan Antonio Ferrás, Maestra Reina, 15, confitería Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Concepción, 7.  
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental».  
Lugo: D. D. Mariano Lucía, Portales, 36.  
Lorca: Sras. Caballón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».  
Madrid: Sras. Balmorero y Honorio, «Elig-Lite», Carrera de San Jerónimo, 14.  
Málaga: D. Leovigildo G. Fernández, Marqués de Larios, 17.  
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Clamadevilla, 5.  
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barriónuevo, 14 y 15.  
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11 y 13 y Plaza Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.  
Ribadesella (Asturias): Sras. Hernández Hermanos Almacenas.  
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.  
San Lázaro (Real Sitio), Sr. D. Ceasario Alvarez, Plaza del Viridario, 4.  
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.  
Idem: D. José Schave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15.  
Idem: D. Próspero Dellos, Legaspi, 4 y 6.  
Idem: Sras. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garribay, 34.  
Idem: D. Doña Dolores P. Mocoera, Legaspi, 4 y 6.  
Idem: D. José Arana, Alameda, 13.  
Idem: D. Sebastián Albons, Plaza de Guipúzcoa, 12.  
Santander: D. Carlos Saro, General Espartaco, 5.  
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.  
Sevilla: Sras. D. Juan y D. José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Alameda, 29.  
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.  
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.  
Valladolid: D. Eudocio López, calle de Santiago, 1 y 3.  
Idem: Sras. D. Manuel Hernández P. de la Independencia, 4.  
Zamora: D. Carmen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 3.  
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 33.  
Idem: D. Leoncio Padules Ollvan, Pilar, 32.  
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.  
Idem: D. Victorino Zerruquino, Coso, 56.

### Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas. 60	Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año pesetas. 36
Una botella >	Una media botella >

ADVERTENCIAS.—La precedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con «sus fundas y sus corchos». No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se reciben etiquetas con esta clase de pedidos.  
Vino varay importante á los consumidores.—Fijense bien en nuestra etiqueta para no poder confundir estos vinos por la vista tan solo se atiende con los de una marca que presenta los suyos dando algún parecido al aspecto general exterior de nuestras botellas.

## Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

### PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

Esta casa practica los análisis de las tierras que se le envíen, siempre que el pedido sea de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos.

### QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA  
ALMACÉN:

GRACIA: Serrano, 18 (junto al Bañerío de Santo Tomás).

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pascual y Genis, 15.—VALENCIA

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE OBJETOS DESTINADOS AL CULTIVO DE LAS ABEJAS

Hijos de E. de Mercader-Belloc

Cervantes, 1 y San Francisco, 2, GRACIA (BARCELONA)

Se remiten catálogos gratis, así como números de muestra de *El Colmenero Español*, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales (pago anticipado).

### TERCERA EDICION DE LA OBRA

## Curso completo de Apicultura, de G. LAYENS Y BORNIER

con notas y opiniones de Langstroth, Dadant, Collin y otros apicultores, traducida al español por D. E. de Mercader-Belloc.  
Obra ilustrada con 237 grabados, copiados del natural, 5 pesetas en rústica y 6 encuadernada en tela.

Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado.

Véndese en las principales librerías y en este establecimiento.

## CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

### GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

## DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paso y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavellinas, crisantemo japonés etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosos ómicos

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAJERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albercoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación.  
Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas tardías.

Olivos arboles.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tendral.—Escarle variedad de verano á propósito para la exportación en var y para confitar.

### VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos fran americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea no cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

## CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correo á quien los pida.

Extracción de aceites de orujos de aceituna.

Instalaciones completas, desde 3.000 pesetas, para molinos aceiteros.

Grandes y medianas instalaciones para la industria.

Todas con el

AGOTADOR P. de Gracia

patentado en España, Francia é Italia.

Referencias de primer orden.

Pídanse datos y precios á su constructor

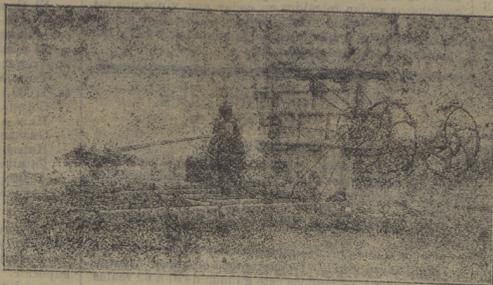
José P. de Gracia

Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

## Taller de construcción de máquinas agrícolas, vinícolas é industriales

de Vicente Alvarez Bermejo,  
ALMAGRO (Ciudad Real)

Instalaciones completas de luz eléctrica, fábricas de harinas por el sistema de piedras y de cilindros, panaderías mecánicas y molinos aceiteros.



Aventadora de malacate y á brazo para mieses trilladas, sistema ALVAREZ, premiada con primera mención honorífica en el concurso de aventadoras celebrado en la Granja de la Moncloa (Madrid) en el año actual.

## ARBOLES FRUTALES

Pedid el nuevo Catálogo general de Arboricultura que acaba de publicarse, que se envía gratis.

Numerosas colecciones de árboles y plantas frutales de primer orden.

Arboles y arbustos de sombra y de adorno.

Gran colección de rosales, coníferas, plantas trepadoras, cebollas y bulbos de flores. Semillas de todas clases, etc., etc.

Omito el hacer aquí el menor elogio de mis géneros. Ensáyenlos y sea será su mejor recomendación.

## MANUEL SANJUAN

(Provincia de Zaragoza) SABIÑÁN

TELEGRAMAS: SANJUAN—SABIÑÁN

## SOCIEDAD VITÍCOLA

para facilitar la reconstrucción de los viñedos por

### LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno.

Sin injertar, sin sulfatar y sin azufurar, seguridad de tener buena viña, buena cosecha y buen vino.

La Sociedad Vitícola es la única en España que cultiva en grande escala todas las clases de cepas que vende, y por consiguiente, tiene experiencia de la adaptación y de la producción en el país, de todas las mejores clases de híbridos Productores directos conocidos hasta el día. Esta circunstancia la permite vender las plantas seleccionadas, ventaja grandísima para el comprador, que de seguro no encontrará otra casa que pueda ofrecerle iguales garantías.

Referencias en todas las Provincias Vitícolas.

Administración y Despacho: calle Tantarantana, 32, BARCELONA

Explotación y Campos de Experiencias: en Cardedeu, cerca de BARCELONA

Se envía el Catálogo de precios ilustrado á quien lo pida.

## LABRADORES

Rodillos desterronadores CROS-KILL

Estrellas ZULUETA



Anulares, todos tamaños. Arados y Sembradoras, todos gustos y formas.  
Grandes existencias. En cuenta propia y comisión.

ISIDRO ROJO RODRÍGUEZ

Villamayor de Campos (ZAMORA)

Esta casa proporciona toda clase que se desee de artefactos agrícolas, lo mejor del Norte de América.

## Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

Fábrica: **La Flor de la Isabela**

Propietaria de las marcas

Meliso, Cavito, Malabón, La Princesa, La Illocana.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países.

## El Aguila

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida

y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

## TALLERES DE RAMÓN GIRALT

ESPECIALIDAD EN LOS ARADOS GIRALT (privilegiados)

TRILLOS DESTERRONADORES SISTEMA GIRALT (privilegiados)

Premiados en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícolas de Barcelona y Figueras, con más, diploma, Gran Medalla y Cruz de oro por la Academia Parisiense de Interventores é Industriales.

Miembro correspondiente honorífico de esta Academia.

Construcción de todas clases de Arados. Instalaciones completas de fábricas de aceite, Molinos harineros, Trilladoras, Norias de rosario, Molinos de viento. Prensas de todas clases para vino y aceite, Bombas, Corbapajas, Quebrantadoras, Corcamajadoras, Desgranadora emaz, Aventa bras, Máquinas para llevar agua ya sea corriente ó estancada, etc., etc

Despacho: San Pelegrín, 10 y Mallorca, 2.

TÁRRAGA (LÉRIDA)

Pídanse catálogos.

## MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la

Sembradora San Bernardo

Segadora atadora Deering Ideal

Trilladoras Ruston.

Arados sembradoras Rud Sack.

Cultivadores Planet.

## ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

BARCELONA

Paseo Aduana, 15.

MADRID

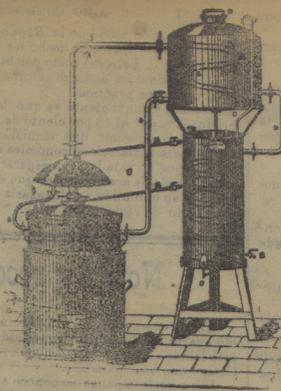
Barquillo, 26.

## TALLERES DE CALDERERIA

DE

PANADES Hermanos

San Pació, 16, Barcelona



Nuevo alambique destilador.

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados, produciendo alcoholes de 95 á 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares con relación al costo de los mismos y á la cantidad de su producción. Estos aparatos se construyen para trabajar á vapor ó á fuego directo.

Aparatos de rectificación con regulador automático, que garantizamos para la producción de alcoholes rectificadas de 40 á 41°, de clase fina superior. Se construyen estos aparatos para la cantidad que se desee producir. Alambiques especiales para con caña y toda clase de aguardientes, pudiendo apreciar sus numerosas ventajas y economía, lo mismo en la calidad que en su funcionamiento. Alambique especial con ó sin baño maría, provistos de cajas para anisar ó depósitos para plantas si así se desea, propios para licoristas y farmacéuticos. Con dichos alambiques se obtienen productos finos y aromatizados de las plantas que se deseen.

Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al vacío fijos ó giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones á un 50 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor.

Instalación completa de laboratorios de todos los aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas. Bombos y cilindros para máquinas de apartar y sacar.

Para más detalles é informes dirigirse á la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y presupuestos gratis á quien lo pida.

## PANADES, Hermanos

Aparato de rectificación.

## ESPINO ARTIFICIAL



FRANCISCO RIVIERE Y HIJOS  
Ronda San Pedro, 60, BARCELONA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 23 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, China, Japón y Australia.

### Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de carga con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poó

Servicio bi-mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salida de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 90 por 100 en los fletes de determinados artículos á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministerios que le sean encargados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.



## VINOS FINOS

R. Lopez de Cereñay & Co.  
HARO-RIOJA  
Domicilio Comercial y Depósito Central  
MADRID

Telegramas: Heredia-Vinos.—Madrid.  
Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.